



# INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO

Coordinación de Comunicación Social

BOLETÍN No. 10

H. Puebla de Z. a 31 de marzo de 2017

## IEE da cumplimiento a sentencia del TEEP y a resoluciones del INE

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado determinó hoy el monto de financiamiento público 2017, resuelto en sentencia del Tribunal Electoral del Estado de Puebla, y aprobó la ejecución de los descuentos a partidos políticos, derivado de resoluciones del Instituto Nacional Electoral.

En la reanudación de la Sesión Especial celebrada el pasado 9 de marzo, se dio cumplimiento a la sentencia del Tribunal Electoral del Estado de Puebla, que determina el monto del financiamiento para Partidos Políticos a ejercer en el año 2017, el cual quedó establecido de la siguiente manera:

Partido político	Monto mensual
PAN	\$ 3,870,998.62
PRI	\$ 5,902,562.27
PRD	\$ 2,618,149.73
PNA	\$ 2,322,217.31
CPP	\$ 1,233,673.94
MORENA	\$ 593,319.07
<b>Total</b>	<b>\$16,540,920.96</b>

Por otra parte, en la reanudación de la Sesión Ordinaria del pasado 28 de marzo, y relativo a las sanciones y remanentes a retener a los partidos políticos por ejecución de fallos aprobados por el INE, se determinó:

Partido político	Importe de la sanción o remanente	Concepto
PAN	\$ 2,204.00	Sanciones impuestas derivado de la fiscalización del Informe Anual 2015
PNA	\$ 67,500.00	
PCPP	\$ 11,230.40	
PNA	\$ 8'243,479.49	Remanentes no ejercidos del financiamiento público para gastos de campaña.
MORENA	\$ 220,845.69	

Y en cuanto al ajuste a las sanciones a retener a los partidos políticos, por ejecución de fallo aprobado por el INE, se resolvió:



## INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO

<b>Partido político</b>	<b>Importe de la sanción o remanente</b>	<b>Concepto</b>
PAN	\$ 173,762.16	Sanciones impuestas derivado de la fiscalización de los gastos de campaña del Proceso Electoral Estatal Ordinario 2015-2016
PRD	\$ 623,250.32	

En la misma Sesión Ordinaria se aprobó un nuevo Reglamento Interior de Trabajo de este Instituto, y los informes anuales correspondientes al año 2014 de las actividades ordinarias de los partidos políticos registrados.